

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 113

Fecha: 04/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 008 1993 00085	Ejecutivo Singular	BANCO UNION COLOMBIANO	ÁLVARO SAMUEL ANTONIO FADUL GUTIÉRREZ	Auto ordena desglose	03/08/2022	
11001 31 03 008 1994 00206	Ejecutivo Singular	BANCO DE COLOMBIA S.A.	TM INMOBILIARIA Y CIA S. EN C.	Auto ordena oficiar OFCIOS	03/08/2022	
11001 31 03 008 1998 00323	Ejecutivo con Título Hipotecario	ADOLFO CUERVO	CARLOS JULIO TUTA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	03/08/2022	
11001 31 03 008 2001 00877	Ordinario	UNION DE USUARIO MEDICOS Y CJAS UNIMEC ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. UNIMEC E P S S.A.	ASEGURADORA DE VIDA COLSEGUROS S.A.	Auto obedézcase y cúmplase	03/08/2022	
11001 31 03 008 2010 00001	Acción Popular	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	TRANSPORTES PANAMERICANOS S.A	Agreguese a autos Permanezca el asunto de la referencia en la secretaría, hasta que se acredite la materialización de la transferencia de las zonas de cesión	03/08/2022	
11001 31 03 008 2015 00636	Divisorios	BEATRIZ ADRIANA GRANADOS MARTINEZ	MARIA DILMA PEREZ DE GRANADOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para tal efecto, se señala el próximo 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, a las 8:00 am	03/08/2022	
11001 31 03 008 2017 00400	Divisorios	FUNDACION NIÑOS DE LOS ANDES	ALBERTO BELEÑO RONCANCIO	Auto ordena correr traslado En virtud de lo anterior, se dispone reanudar las presentes actuaciones y, en consecuencia, de la anterior misiva y documentales, se le corre traslado a las partes por el termino de tres (3) días, contados partir de la ejecutoria de este proveído, a fin de que se pronuncien al respecto. REQUIERE ART. 317 C.G.P	03/08/2022	
11001 31 03 008 2017 00660	Ordinario	DORA ISABEL BONILLA VEGA	DIEGO FERNANDO LOPEZ CAMARGO	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2017 00660	Ordinario	DORA ISABEL BONILLA VEGA	DIEGO FERNANDO LOPEZ CAMARGO	Auto resuelve Solicitud Respecto la entrega de los dineros, se proveerá una vez se acredite la entrega del bien inmueble, conforme a la sentencia dictada en este asunto, por parte de los demandados en la demanda principal, demandantes en reconvención. De otra parte, secretaría proceda a elaborar la liquidación de costas correspondiente	03/08/2022	
11001 31 03 008 2017 00685	Ordinario	EDITH MURILLO GUILLEN	JULIO CESAR GUILLEN PINZON	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem al abogado MIGUEL OSWALDO VELASQUEZ RINCON. OFICIOS	03/08/2022	
11001 31 03 008 2018 00461	Ordinario	ALEXANDER TRIANA MORENO	JOSE BAUDILIO RUIZ SUAREZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem al abogado OSCAR FERNANDO OLAYA BARON. OFICIOS	03/08/2022	
11001 31 03 008 2018 00465	Ordinario	SERVICATAMI SAS	CONJUNTO RESIDENCIAL BELVIVIR - PH	Auto resuelve Solicitud Por ser procedente la petición que antecede, secretaría proceda hacer la entrega de los títulos judiciales a la demandante SERVI CATAMI S.A.S., consignados por el demandado CONJUNTO RESIDENCIAL BELVIVIR P.H., para el asunto de la referencia, previa verificación de la inexistencia de embargos de remanentes u otra orden de embargo a favor de la Nación.	03/08/2022	
11001 31 03 008 2018 00465	Ordinario	SERVICATAMI SAS	CONJUNTO RESIDENCIAL BELVIVIR - PH	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	03/08/2022	
11001 31 03 008 2018 00533	Ordinario	JOHN ELIECER GARZÓN MALDONADO	ALVARO GARZON RAMOS (QEPD)	Auto pone en conocimiento INTEGRAR EL LITISCONSORCIO POR PASIVA con el señor NIXON ALVARO GARZÓN ALONSO, en calidad de heredero del causante ALVARO GARZÓN RAMOS, como quiera que, de acuerdo con la demanda y sus anexos, tiene interés directo en el resultado del proceso.	03/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00207	Ordinario	CARLOS HERNANDO GONZALEZ SANCHEZ	HEREDEROS DE MARIO ADOLFO ORTIZ ABADIA	Auto requiere OFICIOS	03/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00294	Ordinario	MARLENY FANDIÑO AREVALO	CAMILO ARIAS ECHEVERRY	Auto requiere OFICIOS	03/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00368	Ejecutivo Singular	LINGFIELD INTERNATIONAL CORP.	OROCON ENERGY CORPORATION	Auto ordena correr traslado De los documentos exhibidos por la parte demandada, de acuerdo a lo ordenado en el auto de pruebas del 19 de mayo de 2022, córrase traslado a la parte demandante por el termino de tres (3) días.	03/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00509	Ordinario	ANGEL AUGUSTO ORJUELA PRIETO	JOSE ROBERTO VIEIRA BARBUDO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem al abogado NICOLAS EDUARDO RAMIREZ LARA OFICIOS	03/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00510	Ordinario	MARTHA AYDE GONZLEZ SUAREZ	JESUS DANILO VIEIRA BARBUDO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem al abogado MIGUEL OSWALDO VELASQUEZ RINCON. OFICIOS	03/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00537	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DISPEZ RIO Y MAR S.A	Auto suspende proceso En ese orden, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 8 del Decreto 560 de 2020, se dispone suspender las presentes diligencias hasta la finalización del acuerdo de reorganización o en su defecto hasta que se informe que se incumplió el mismo.	03/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00617	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S. A.	ALEXANDER SAAVEDRA FERREIRA	Auto terminación por Desistimiento Tácito ley 1194/2008 OFICIOS	03/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00632	Ordinario	ALBERTO LUIS CABALLERO RAMIREZ	CAMILO MUÑOZ OSPINA	Auto requiere ART. 317 C.G.P.	03/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00634	Ordinario	PATRIK ERNESTO ALFONSO CAICEDO	LUISA ARELLA MASSON MONTOYA DE VELASCO	Auto resuelve Solicitud En atención a la solicitud presentada por la curadora ad-litem, Dra. LINA MARIA CASTILLO SIERRA, concédase a la curadora, la suma de cuatrocientos mil pesos (\$400.000) moneda corriente, como gastos, de conformidad con la sentencia C-083 de 2014.	03/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00673	Divisorios	ALVARO ENRIQUE VERGARA CAÑON	YEYNY FERNANDA VERGARA FONSECA	Auto pone en conocimiento DECRETAR la división ad-valorem del bien inmueble con folio 50C106753. SEGUNDO: ORDENAR el secuestro del bien con folio 50C-106753 OFICIOS	03/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00704	Concordato	MARIO ENRIQUE HERRERA ACUÑA	ACREEDORES	Auto requiere AL PROMOTOR OFICIOS	03/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00744	Ejecutivo Singular	TRANSPORTE MARSALL SAS	HEALTHFOOD S. A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	03/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00825	Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	GESTION ESTRATEGICA & SERVICIOS TECNICOS AERONAUTICOS SAS	Auto resuelve Solicitud Se requiere a los extremos en litigio para que procedan a dar estricto cumplimiento a lo ordenado en auto adiado 8 de julio de la presente anualidad, toda vez que como allí se indicó la decisión de declarar terminado el contrato de Leasing, se dio a través de la sentencia adiada 4 de marzo de 2022,	03/08/2022	
11001 31 03 008 2020 00005	Ejecutivo Singular	DANVAL SAS	BR INGENIERIA DE COLOMBIA - BRINDECOL S.A.S	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRARLE curador Ad Litem, para lo cual se designa a la togada CRISTINA MORENO LEON. OFICIOS	03/08/2022	
11001 31 03 008 2020 00008	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA- BBVA COLOMBIA S. A.	MARCO FIDEL BOLIVAR GAMBOA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem al abogado HAROLD HERRERA HERRERA. OFICIOS	03/08/2022	
11001 31 03 008 2020 00109	Ordinario	BRAYAN ESMITH ROJAS OVALLE	INVERSIONES NIEVICAR Y CIA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta lo dispuesto por el numeral 10 del artículo 372 del C.G.P., se fija como fecha y hora para la práctica de la inspección judicial sobre el inmueble objeto del proceso, la hora de las 09:00 a.m. del día VEINTIUNO (21) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintidós (2.022).	03/08/2022	
11001 31 03 008 2020 00145	Divisorios	MIRYAM LOPEZ MALDONADO	HENRY LOPEZ MALDONADO	Auto requiere	03/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00335	Ordinario	PEDRO MUÑOZ VELASQUEZ	ISRAEL HERNANDEZ RODRIGUEZ	Auto decide recurso REVOCAR el numeral primero del auto adiado 21 de junio de 2022, conforme se expuso ut-supra. En lo demás permanece incólume. SEGUNDO: NEGAR el recurso de apelación ante la prosperidad del recurso de reposición. OFICIOS	03/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00144	Ordinario	UNION TEMPORAL INTERCOBRANZAS UT	ACTIVABOGADOS SA	Agreguese a autos	03/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00252	Abreviado	WILSON CHAPARRO GUTIERREZ	CONJUNTO RESIDENCIAL TAOKA II PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto concede apelación efecto suspensivo oficios	03/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00345	Acción Popular	VEEDURÍA URBANÍSTICA NACIONAL POR LA INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD	PARQUE RESIDENCIAL EL EDEN - PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto admite demanda oficios	03/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P Y LO REGULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 04/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO